Valparaíso, 22 de octubre de 2019

OFICIO N° 276-2019

La **COMISIÓN DE SALUD,** acordó solicitar tenga a bien informar el costo de las prestaciones día cama básica, intermedia y de Unidades de Cuidado Intensivo, según la tabla de aranceles correspondiente, tanto para el sistema público como privado.

Lo anterior, a fin de analizar si dichos valores se encuentran subvalorados en relación a los precios de mercado que los establecimientos de salud cobran a los pacientes.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en cumplimiento del mencionado acuerdo.

Dios guarde a Ud.,

RICARDO CELIS ARAYA
Presidente de la Comisión

ANA MARÍA SKOKNIC DEFILIPPIS
Abogado Secretaria de la Comisión

AL DIRECTOR DEL FONDO NACIONAL DE SALUD (FONASA), SEÑOR MARCELO MOSSO GÓMEZ.